



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
GOBIERNO DE COSTA RICA

Viceministerio Académico
Dirección de Desarrollo Curricular
Departamento de Primero y Segundo Ciclos

ORIENTACIONES

para el desarrollo y la evaluación

del componente proyecto en la asignatura de

Artes Plásticas

En Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica



2026

Orientaciones para el desarrollo y la evaluación del componente proyecto en la asignatura de Artes Plásticas

I. FUNDAMENTACIÓN	3
1. Propósito del documento	3
2. Justificación curricular.....	3
Alineación con el Programa de Estudio de Artes Plásticas (PEAP)	4
3. Marco curricular y normativo.....	5
4. Fundamentación pedagógica	5
II. Orientaciones generales para la persona docente en el desarrollo del componente de proyecto	7
1. Desarrollo del proyecto.....	8
a) Indagar y diseñar	9
b) Experimentar y crear	12
c) Socializar / reflexionar.....	15
2. Síntesis de las etapas de desarrollo del proyecto	18
3. Rol de la persona docente	20
III. Lineamientos técnicos para la evaluación de los aprendizajes del componente proyecto.....	21
1. Elaboración del cronograma	22
2. Planificación previa de las etapas del proyecto	22
3. Acompañamiento pedagógico durante el desarrollo del proyecto ...	23
4. Instrumentos para evaluar el componente proyecto.....	23

5. Comunicación oportuna con las familias.....	24
6. Integración en el planeamiento didáctico	24
7. Modalidad de desarrollo	25
8. Consideraciones para la evaluación del componente proyecto	25
IV. Conclusiones.....	28
V. Referencias	29
VI. Créditos generales.....	30



I. FUNDAMENTACIÓN



1. Propósito del documento

El presente documento ofrece orientaciones pedagógicas para el desarrollo, seguimiento y la evaluación del componente proyecto en la asignatura de Artes Plásticas en Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica.

Su propósito es brindar a la persona docente orientaciones que apoyen el proceso de evaluación de los aprendizajes relacionado con el componente proyecto, en coherencia con el enfoque del programa de estudio de la asignatura de Artes Plásticas. Asimismo, se busca promover experiencias creativas significativas, en las que el estudiantado participa en procesos de exploración, experimentación y creación artística.

El propósito fundamental del proyecto es que el estudiantado aplique de manera reflexiva y significativa los contenidos curriculares y aprendizajes por lograr de la unidad que se esté abordando, mediante la ejecución de un conjunto sistemático de acciones contextualizadas en un entorno sociocultural específico.



2. Justificación curricular

El proyecto constituye un componente de la calificación de la asignatura de Artes Plásticas y a su vez, una estrategia pedagógica y evaluativa que favorece el desarrollo de procesos creativos, reflexivos y contextualizados,

al permitir que el estudiantado participe en procesos de indagación, planificación, diseño y producción artística.

A través de este se promueve la experimentación con diversos materiales, técnicas y lenguajes visuales, así como el desarrollo de la creatividad, la imaginación y la expresión personal. De esta manera, el proyecto se concibe como un proceso progresivo que integra la exploración, la experiencia sensorial, la reflexión y la valoración estética.

Además, el desarrollo de proyectos artísticos fortalece la construcción de procesos creativos, en los cuales el estudiantado tiene la oportunidad de explorar ideas, tomar decisiones, resolver problemas visuales y comunicarse mediante producciones plásticas.

Desde la perspectiva de la evaluación, esta estrategia permite valorar tanto los procesos de aprendizaje como los productos elaborados, reconociendo los avances, intereses, esfuerzos y formas particulares de expresión del estudiantado, lo que favorece la realimentación y el acompañamiento pedagógico durante cada etapa.

Alineación con el Programa de Estudio de Artes Plásticas (PEAP)

Las orientaciones presentadas en este documento se articulan con el enfoque pedagógico del PEAP para la Educación General Básica, el cual promueve procesos que orienten el desarrollo de la creatividad, la exploración artística y la construcción de aprendizajes significativos.

En concordancia con el enfoque del programa de estudio, el desarrollo del proyecto favorece experiencias educativas y artísticas significativas, en

las que es posible integrar manifestaciones culturales presentes en el contexto del estudiantado. De esta manera, la implementación del componente proyecto contribuye a su desarrollo integral, al promover la sensibilidad estética, el pensamiento creativo, la autonomía, la comunicación de ideas y la apreciación de las expresiones artísticas y culturales, en coherencia con la fundamentación curricular del PEAP.



3. Marco curricular y normativo

Las presentes orientaciones se sustentan en los siguientes referentes:

- Programa de Estudio de Artes Plásticas para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica.
- Enfoque curricular de la asignatura, orientado al desarrollo de la sensibilidad estética, la expresión personal, la exploración de materiales, técnicas y la comprensión de la cultura visual.
- Lineamientos técnicos de Evaluación para el aprendizaje Curso Lectivo 2026.
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y de la Conducta (2026), del Ministerio de Educación Pública, que regula el componente proyecto como parte del proceso de evaluación de los aprendizajes.



4. Fundamentación pedagógica

El componente proyecto en la asignatura de Artes Plásticas para Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, se concibe como un proceso pedagógico planificado, mediado y acompañado por la persona docente, mediante el cual el estudiantado integra y aplica de manera

progresiva los aprendizajes desarrollados durante la mediación pedagógica, de las distintas unidades temáticas del programa de estudio.

El proyecto constituye un espacio en el que el estudiantado desarrolla procesos de indagación, exploración creativa, experimentación y profundización, a partir de una situación significativa o de una pregunta generadora.

En este proceso, las personas estudiantes fortalecen su capacidad expresiva, exploran técnicas y materiales, construyen significados y ponen en práctica las habilidades adquiridas en las lecciones de Artes Plásticas.

El proyecto no debe entenderse únicamente como la elaboración de un producto final aislado, sino como una experiencia integral centrada en el proceso creativo, la reflexión sobre la práctica artística y el desarrollo progresivo de habilidades expresivas, perceptivas y comunicativas.

En Primero y Segundo Ciclos, el proyecto debe caracterizarse por ser accesible, vivencial, lúdico y contextualizado, así como vinculado a los intereses del estudiantado y coherente con los aprendizajes del PEAP.



II. Orientaciones generales para la persona docente en el desarrollo del componente de proyecto

Para la planificación, desarrollo y evaluación del componente proyecto en Primero y Segundo Ciclos, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- Plantear el proyecto a partir de una situación significativa o pregunta generadora que oriente el proceso artístico.
- Desarrollar el proyecto creativo, en el cual las personas estudiantes construyan, exploren y materialicen ideas mediante procesos propios de la expresión plástica, con la mediación de la persona docente.
- Partir de los intereses, las experiencias y el contexto sociocultural del estudiantado, integrando los elementos de su entorno y la realidad cotidiana.
- Adecuar las actividades al nivel de desarrollo motor, cognitivo y socioemocional del grupo, garantizando oportunidades de aprendizaje accesibles y flexibles, conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la atención al estudiantado con alto potencial.
- Favorecer procesos de exploración e indagación artística, promoviendo la experimentación, el descubrimiento y el aprendizaje a partir de la creación.
- Propiciar espacios seguros y flexibles que permitan experimentar, equivocarse y volver a intentar como parte natural del proceso creativo.

- Promover el diálogo creativo, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre el proceso y los resultados obtenidos.
- Asegurar la coherencia con los contenidos curriculares, criterios e indicadores correspondientes al planeamiento didáctico.
- Seleccionar técnicas, materiales y recursos plásticos acordes con el nivel educativo y las características del grupo.
- Organizar el desarrollo del proyecto considerando distintas etapas del proceso creativo, tales como exploración, bocetaje, experimentación, producción y socialización de los resultados.



1. Desarrollo del proyecto

El Proyecto en Artes Plásticas se desarrolla mediante tres etapas pedagógicas articuladas, que permiten organizar el proceso creativo de las personas estudiantes de manera progresiva, formativa y contextualizada. Asimismo, al constituirse como un componente de la calificación de la asignatura, su desarrollo favorece también la función sumativa de la evaluación, al generar evidencias que permiten valorar el nivel de logro de los aprendizajes alcanzados durante el período lectivo.

El proyecto debe desarrollarse de manera paralela durante el proceso de construcción del conocimiento, es decir, durante todo el período lectivo, de manera progresiva con los contenidos curriculares que se estén desarrollando. Esto permite atender adecuadamente los tres momentos que conforman su desarrollo, considerando sus características, alcances y las necesidades del contexto educativo.

1.1. Etapas

a) Indagar y diseñar

La etapa de elaboración de bocetos, dibujos, exploración de ideas y organización del proyecto.

Esta primera etapa, se desarrolla como un proceso guiado por la persona docente, quien orienta paso a paso la construcción de ideas, tomando en cuenta la edad, el nivel de desarrollo cognitivo, los conocimientos previos de las personas estudiantes y los contenidos desarrollados en clases, vinculados con los ejes del Programa de Estudios.

La persona docente propone opciones temáticas estructuradas, alineadas con los aprendizajes por lograr de la unidad del programa de estudio (naturaleza, identidad y comunidad). A partir de estas, introduce una situación significativa cercana a la realidad del estudiantado, presentada mediante preguntas sencillas, imágenes, cuentos, experiencias del entorno o dinámicas lúdicas que despierten su curiosidad e interés.

En las personas estudiantes, la construcción de ideas no se desarrolla a partir de conceptos abstractos complejos; por el contrario, se favorece mediante el diálogo participativo, la observación dirigida y la exploración concreta de su entorno.



Actividades sugeridas durante la etapa de indagar y diseñar

- Se realizan conversatorios breves y guiados, donde las personas estudiantes expresan lo que saben, lo que imaginan y lo que les gustaría representar.
- Se utilizan ejemplos visuales claros (imágenes, obras sencillas, ilustraciones, objetos del entorno) priorizando referentes artísticos contextualizados y cercanos a la realidad estudiantil, para facilitar la comprensión.
- Se elaboran bocetos simples, dibujos preliminares o esquemas básicos que permitan visualizar la idea principal.
- Se realizan pruebas de materiales (mezcla de colores, uso de texturas, trazos) para que experimenten antes de la siguiente etapa.

Esta etapa procura que el estudiantado:

- Comprenda qué va a realizar.
- Exprese su idea mediante un dibujo o boceto previo.
- Seleccione, con apoyo de la persona docente, los materiales y colores que utilizará.
- Desarrolle el proceso paso a paso (mediante una secuencia sencilla de trabajo).



El desarrollo del componente proyecto puede presentarse de manera visual, por ejemplo, mediante un cartel o dibujo con los pasos, esto facilita la comprensión y promueve la participación y autonomía del estudiantado.

Este momento es fundamental porque brinda seguridad, claridad y acompañamiento. Al tratarse de la población estudiantil de Primero y Segundo Ciclos con conocimientos básicos del tema, la guía constante, las instrucciones claras y los ejemplos concretos permiten que desarrollen confianza, imaginación y disposición para crear.

En I Ciclo

- Bocetos sencillos mediante dibujo libre.
- Representaciones gráficas espontáneas, acordes con el nivel de desarrollo cognitivo.
- Explicación oral de la idea para favorecer la expresión y la comunicación.

En II Ciclo

- Bocetos o dibujos más estructurados.
- Mayor definición en composición, forma, color y técnica.
- Breve justificación escrita u oral de la propuesta, con el fin de fortalecer la expresión y el pensamiento reflexivo.



En esta etapa se propicia valorar la creatividad inicial, la intención expresiva y la capacidad de planificación. De este modo, la fase de indagar y diseñar del proyecto se convierte en un espacio formativo que promueve la creatividad, pertinente para su etapa de desarrollo cognitivo y que se alinea con el enfoque pedagógico del programa de estudio.

b) Experimentar y crear

En esta segunda etapa, el estudiantado convierte sus ideas en una creación artística, utilizando los materiales seleccionados y aplicando técnicas previamente vistas en las lecciones de Artes Plásticas. La ejecución del proyecto se comprende como un proceso práctico guiado, donde la persona docente acompaña de manera intencionada la materialización de las ideas previamente planificadas. Al inicio, la persona docente contextualiza retomando los procedimientos y pasos definidos en la etapa anterior, apoyándose en los recursos visuales elaborados, (carteles, dibujos con pasos, u otros). Cada etapa se explica con claridad y se modela cuando es necesario.



Durante este momento se pueden realizar actividades tales como:

Las personas estudiantes:

- Ajustan decisiones conforme avanza el proceso y enriquecen su proyecto, integrando su estilo personal.
- Resuelven pequeños problemas propios del proceso artístico, tomando decisiones sobre cómo continuar o avanzar en su trabajo.

La persona docente:

- Realiza breves demostraciones prácticas para orientar al estudiantado en el uso de los materiales y en la aplicación de las técnicas.
- Promueve la experimentación controlada, permitiendo que las personas estudiantes exploren sin perder de vista el propósito del proyecto.

- Guía el proceso y favorece un mayor protagonismo del estudiantado en la toma de decisiones.
- Formula preguntas orientadoras que favorecen la reflexión del estudiantado, entre ellas:
 - ¿Qué sucede si mezclamos estos colores?
 - ¿Podría agregarse algún material o textura adicional?
 - ¿Qué podrías hacer para que tu idea se comprenda mejor?
- Ofrece realimentación inmediata y brinda acompañamiento individual durante el proceso de trabajo.
- Fomenta un ambiente de respeto, perseverancia y valoración del esfuerzo.



En este momento del proceso, el énfasis no se centra en la perfección técnica, sino en el desarrollo del proceso creativo, la perseverancia y la resolución de pequeñas dificultades que surgen durante el proyecto.

La experimentación como parte del proceso creativo

En esta etapa, la experimentación se comprende como un componente inherente al proceso creativo y al desarrollo de la expresión artística del estudiantado. A través de ella, las personas estudiantes tienen la oportunidad de explorar, probar y transformar ideas, materiales y procedimientos, lo que les permite ampliar sus posibilidades de representación y comunicación visual.



Durante este proceso, se promueve que el estudiantado:

- Explore diversas combinaciones de color, texturas, materiales y herramientas.
- Valore los resultados obtenidos y realice ajustes que le permitan expresar con mayor claridad lo que desea comunicar.
- Mejore o enriquezca su propuesta artística, manteniendo siempre presente el propósito del proyecto.



Este tipo de experimentación orientada favorece la exploración plástica, estimula el pensamiento divergente y fortalece la capacidad del estudiantado para tomar decisiones dentro de su propio proceso creativo, aportando mayor significado al aprendizaje artístico.

En I Ciclo



- Trabajo organizado en momentos breves y claramente definidos, con instrucciones sencillas.
- Exploración libre dentro de una estructura visible y comprensible (paso a paso).
- Supervisión constante para garantizar el uso adecuado de materiales accesibles y seguros.
- Refuerzo positivo frecuente para fortalecer la confianza del estudiantado.
- Intervenciones oportunas ante situaciones de frustración o cuando es necesario reorientar el proyecto.
- El error se asume como una parte natural del proceso de aprendizaje.

En II Ciclo

- Aplicación más intencional de los elementos del lenguaje visual (composición, color, forma, espacio y textura).
- Justificación breve de las decisiones tomadas, de manera oral o escrita.
- Mejora continua del proyecto a partir de la observación del proceso y la realización de ajustes.
- Desarrollo de habilidades técnicas básicas con mayor precisión.
- La persona docente orienta el proceso, promoviendo seguridad y conciencia en la toma de decisiones.



En este contexto, la ejecución se convierte en un espacio de construcción del aprendizaje, donde la persona docente orienta, modela, acompaña y brinda realimentación, en coherencia con el enfoque del programa de Estudio de Artes Plásticas para Primero y Segundo Ciclo.

c) Socializar / reflexionar

En esta etapa, el estudiantado socializa el proyecto, comunica el proceso seguido y valora los aprendizajes propios y los de sus pares. La persona docente organiza la dinámica de presentación mediante diversas modalidades, tales como galerías en el aula, pasillos u otros espacios institucionales o comunitarios; mesas de exhibición; presentaciones orales breves o formatos digitales sencillos. Asimismo, explica la dinámica de participación, define los tiempos de intervención y establece normas de respeto, escucha y valoración positiva del trabajo propio y de las demás personas estudiantes.



Durante este momento se pueden realizar actividades tales como:

- Brindar espacios estructurados para que cada persona estudiante muestre su obra.
- Presentación de las obras ante el grupo o en pequeños espacios de exposición.
- Formulación de preguntas orientadoras que faciliten la expresión oral.
- Implementación de la autoevaluación y coevaluación a partir de criterios claros y acordes con la edad del estudiantado.
- Reforzar el desarrollo del trabajo, priorizando el reconocimiento del proceso por encima de las limitaciones técnicas.

En esta etapa, el énfasis, está en reconocer el proceso, el esfuerzo, la creatividad y los aprendizajes alcanzados, no el juzgar el resultado final.

En I Ciclo

La presentación se desarrolla de forma breve, concreta y altamente guiada. En este momento, la persona docente:

- Formula preguntas sencillas que facilitan la expresión del estudiantado, tales como:
 - ¿Qué fue lo que más te gustó hacer?
 - ¿Qué colores utilizaste?
 - ¿Cómo te sentiste mientras trabajabas?
- Modela formas de expresar opiniones positivas sobre el trabajo de otras personas, por ejemplo: valoro tu trabajo porque...



- Apoya al estudiantado para que identifique al menos un logro personal durante el proceso.
- Evita comparaciones entre los proyectos presentados.

La reflexión se orienta principalmente hacia la expresión de la experiencia vivida y la descripción de lo realizado durante el proceso creativo.

Adicionalmente, brinda realimentación oportuna mediante apoyos pedagógicos acordes con la edad del estudiantado y prioriza el reconocimiento de los logros del proceso creativo.

En El Ciclo

La presentación de los proyectos mantiene el acompañamiento docente, pero favorece una reflexión más estructurada y profunda. En este nivel:

- Se promueve que el estudiantado explique su proyecto.
- Orienta el análisis básico de decisiones técnicas relacionadas con el uso del color, el espacio y la textura.
- Identifica los retos enfrentados durante el proceso y las estrategias utilizadas para resolverlos.
- Aplican instrumentos sencillos de autoevaluación y coevaluación previamente explicados.



La persona docente guía el diálogo para que las intervenciones se desarrollen de manera respetuosa, constructiva y centrada en el aprendizaje.

La presentación se concibe como un momento formativo esencial.

Además de permitir compartir el producto final, fortalece la comunicación,

la confianza, la capacidad de reflexión y la construcción de una cultura de respeto mediante la apreciación artística, en coherencia con el enfoque pedagógico del programa de Artes Plásticas para I y II Ciclo.

En resumen, el proyecto en Artes Plásticas para I y II Ciclos se concibe como una experiencia creativa y formativa, donde la persona docente orienta con sensibilidad pedagógica y claridad, respetando los ritmos individuales de aprendizaje y promoviendo un ambiente de confianza para la exploración y la expresión.

Asimismo, la persona docente registra evidencias del proceso mediante descripciones breves, fotografías del trabajo o listas de cotejo sencillas, con el fin de acompañar la valoración del aprendizaje y documentar el desarrollo del proyecto.



2. Síntesis de las etapas de desarrollo del proyecto

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza las actividades organizadas según las etapas, para el desarrollo del proyecto en Primero y Segundo Ciclos.

Tabla 1: Síntesis de las etapas del proceso de desarrollo del Proyecto en Artes Plásticas

Momentos / etapas	Descripción	Actividades sugeridas
Indagar y diseñar	Proceso de exploración, generación y organización de ideas que orientan la propuesta del proyecto artístico, a partir de referentes y de la experiencia del estudiantado.	Observación y análisis de referentes; diálogo guiado; generación de ideas; elaboración de bocetos o dibujos preliminares; selección inicial de materiales y recursos.
Experimentar y crear	Desarrollo de la propuesta artística mediante la exploración de técnicas, materiales y procedimientos plásticos, favoreciendo la toma de decisiones durante el proceso creativo.	Producción de la obra o producto artístico; aplicación de técnicas; experimentación con materiales, herramientas y procedimientos; ajustes y mejoras durante el proceso de creación.
Socializar y reflexionar	Espacio para compartir la producción artística y valorar el proceso creativo, promoviendo la reflexión sobre los aprendizajes construidos.	Presentación y socialización de la obra; diálogo y realimentación entre pares; procesos de autoevaluación y coevaluación; reflexión sobre la experiencia y los aprendizajes desarrollados.

Fuente: elaboración propia



3. Rol de la persona docente

La persona docente es responsable de orientar y acompañar el desarrollo del proyecto, mediante estrategias y actividades de mediación pedagógica coherentes con los contenidos curriculares y aprendizajes por lograr del programa de estudio. Implementar actividades que fomenten el interés, la creatividad y la motivación del estudiantado. Guiar la elaboración, ejecución y reflexión del proyecto en cada una de sus etapas.



III. Lineamientos técnicos para la evaluación de los aprendizajes del componente proyecto

La evaluación del componente proyecto en la asignatura de Artes Plásticas se orienta a la valoración integral del proceso creativo del estudiantado, considerando las etapas de indagar y diseñar, experimentar y crear, y socializar y reflexionar, desarrolladas durante el período lectivo. En concordancia con los Lineamientos técnicos de Evaluación para el aprendizaje y con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y de la Conducta vigentes, la valoración de este componente debe comprenderse como un proceso formativo, continuo y contextualizado, que privilegia la observación de evidencias de desempeño a lo largo del tiempo, antes que la calificación aislada de un producto final.

En este marco, los criterios y orientaciones que se presentan a continuación organizan la gestión de la evaluación del proyecto en ocho aspectos clave: la elaboración de un cronograma realista, la planificación previa de las etapas, el acompañamiento pedagógico durante el desarrollo, la definición de criterios e instrumentos para la valoración del proceso creativo, la comunicación oportuna con las familias, la integración en el planeamiento didáctico, la modalidad de desarrollo y evaluación, y las consideraciones específicas establecidas para este componente en la normativa vigente.

Estos elementos buscan apoyar a la persona docente en la toma de decisiones informadas, garantizar la coherencia con el Programa de Estudio de Artes Plásticas y asegurar que la evaluación del proyecto

contribuya efectivamente al aprendizaje y al desarrollo integral del estudiantado.



1. Elaboración del cronograma

La persona docente deberá elaborar un cronograma para la implementación, seguimiento y evaluación del componente proyecto, en el que se contemplen las diferentes etapas, actividades, tiempos de ejecución y la evaluación del proceso y del producto final.

Este cronograma debe responder a las etapas del proyecto en concordancia con los contenidos curriculares seleccionados, permitiendo una organización progresiva, coherente y flexible del proyecto. De igual manera, favorecerá el acompañamiento pedagógico oportuno, la realimentación continua y la aplicación de instrumentos de evaluación acordes con el proyecto que se desarrolla.



2. Planificación previa de las etapas del proyecto

La persona docente deberá definir con anticipación las etapas del proyecto, considerando el tiempo disponible dentro del período lectivo, la complejidad de la propuesta y el nivel de desarrollo cognitivo y maduracional del estudiantado de Primero y Segundo Ciclos.

La organización del tiempo debe ser realista, flexible y coherente con la naturaleza del proyecto, de manera que el proceso pueda desarrollarse de forma gradual y significativa, evitando la sobrecarga de trabajo para el estudiantado.



3. Acompañamiento pedagógico durante el desarrollo del proyecto

La persona docente acompaña cada etapa del proyecto, brindando orientaciones y realizando los ajustes pedagógicos necesarios a partir de los avances y desempeños demostrados por el estudiantado durante su proceso de construcción del conocimiento.

Durante el desarrollo del componente proyecto, se propician espacios de reflexión que permiten valorar los desempeños y logros alcanzados, así como aquellos aspectos que pueden fortalecerse, esto con el fin de propiciar la mejora progresiva del proceso creativo.

En Primer Ciclo, la realimentación se realiza principalmente de forma oral y guiada; mientras que en Segundo Ciclo se puede incorporar otras actividades que favorezcan la mejora progresiva tanto del proceso como del producto artístico.



4. Instrumentos para evaluar el componente proyecto

La evaluación del componente proyecto deberá realizarse utilizando un instrumento de evaluación técnicamente elaborado, a saber, rúbrica analítica o escala de desempeño, que contenga los indicadores y criterios de evaluación, en concordancia con los contenidos curriculares del Programa de Estudio vigente.

Este instrumento deberá contemplar el desempeño del estudiantado en cada una de las etapas considerando integralmente el proceso, el producto y el contexto. La evaluación debe tomar en cuenta no solo el

resultado final, sino también el proceso de trabajo, el tiempo disponible para la ejecución por parte del estudiantado y los momentos definidos para valorar cada etapa.

Asimismo, se promoverá la participación del estudiantado mediante procesos de autoevaluación y coevaluación acordes con su nivel de desarrollo. Para ello, se podrán incorporar instrumentos que permitan a las personas estudiantes valorar su propio desempeño y ofrecer realimentación respetuosa a sus pares con base en criterios previamente establecidos, favoreciendo el reconocimiento de avances, la identificación de aspectos por mejorar y una mayor corresponsabilidad en su aprendizaje.



5. Comunicación oportuna con las familias

La persona docente deberá informar de manera oportuna a los padres, madres de familia o personas encargadas legales acerca del desempeño del estudiantado en las distintas etapas del proyecto.

Esta comunicación deberá centrarse en el proceso formativo, destacando fortalezas, avances y aspectos que pueden mejorarse, con el propósito de favorecer el acompañamiento desde el hogar.



6. Integración en el planeamiento didáctico

El desarrollo del proyecto deberá incluirse en el planeamiento didáctico de la persona docente, de manera que se incorporen las actividades correspondientes a la implementación de cada una de las etapas.



7. Modalidad de desarrollo

El proyecto podrá desarrollarse de manera individual o grupal. De forma grupal siempre y cuando la naturaleza del trabajo lo permita y su ejecución pueda realizarse principalmente dentro del espacio de clase, evitando recargar al estudiantado con actividades que deban elaborarse en el hogar.

Asimismo, podrá correlacionarse con otras asignaturas en el marco de la implementación de la metodología STEAM, siempre que exista pertinencia pedagógica y que la integración se ajuste a los propósitos, contenidos curriculares y características del proyecto.

La evaluación del desempeño será siempre individual, con el fin de garantizar una valoración objetiva de la participación, la contribución individual y el proceso de aprendizaje del estudiantado.



8. Consideraciones para la evaluación del componente proyecto

Las siguientes consideraciones están establecidas en el documento "Lineamientos técnicos de Evaluación para el aprendizaje Curso Lectivo 2026":

Gestionar la evaluación del proyecto como un componente independiente

La persona docente debe prever en su planificación los momentos y espacios específicos destinados al seguimiento y acompañamiento de cada etapa, dado que el proyecto no constituye un insumo para la calificación de los demás componentes.

Diseñar instrumentos de evaluación para cada etapa

La persona docente debe diseñar instrumentos de evaluación para cada una de las etapas, estos deben incluir indicadores y criterios de evaluación coherentes con el propósito del proyecto y con las evidencias que se espera obtener. Los instrumentos e indicadores deben comunicarse oportunamente al estudiantado y a las personas encargadas legales.

No procede asignar valores porcentuales durante el proceso

No procede otorgar porcentajes por etapa; la calificación se registra según el desempeño demostrado en cada una de ellas, mediante la aplicación del instrumento de evaluación correspondiente.

Registrar las valoraciones en el instrumento

La calificación debe consignarse considerando las evidencias de desempeño observadas durante la ejecución de cada etapa.

Realizar el cálculo porcentual del componente al finalizar el proyecto

El porcentaje correspondiente a este componente se determina únicamente cuando se haya concluido la última etapa.

Aplicar criterios para la calificación final del componente

No debe asignarse una nota de uno (1) como calificación final, excepto cuando la persona estudiante no haya realizado la entrega completa de todas las etapas del proyecto. Previa comunicación a la persona encargada legal del incumplimiento de la entrega de las etapas respectivas.



IV. Conclusiones

Se recuerda que, en la evaluación del componente proyecto, es fundamental tomar en cuenta los contenidos curriculares del programa de estudio correspondientes a la unidad que se está desarrollando, ya que esto orienta los aprendizajes, las habilidades y los conocimientos que el estudiantado debe demostrar durante el proceso y el producto final.

La evaluación del componente proyecto debe comprenderse como un proceso formativo que permita al estudiantado reconocer sus avances, fortalecer sus habilidades expresivas y reflexionar sobre su propio proceso creativo.

Finalmente, este componente permite identificar los aprendizajes alcanzados por el estudiantado a partir del trabajo desarrollado durante la ejecución del proyecto y de la producción final, como parte de la función sumativa de la evaluación y del proceso de calificación de la asignatura.



V. Referencias

Imprenta Nacional. (2026, 26 de febrero). *Alcance n.º 20 a La Gaceta n.º 39: Decretos, documentos varios y normativa oficial publicada por el Poder Ejecutivo de Costa Rica*. Diario Oficial La Gaceta.

Ministerio de Educación Pública. (2013). *Programas de Estudio, Artes Plásticas I y II ciclos de la Educación General Básica*. San José, Costa Rica: MEP.

Ministerio de Educación Pública. (2026). Lineamientos técnicos de Evaluación para el aprendizaje Curso Lectivo 2026. https://ddc.mep.go.cr/deva/documentosyorientaciones/pdfs/Lineamientos_t%C3%A9cnicos_2026_VF_26-2-20...

Imprenta Nacional. (2026, 26 de febrero). *Alcance n.º 20 a La Gaceta n.º 39: Decretos, documentos varios y normativa oficial publicada por el Poder Ejecutivo de Costa Rica*. Diario Oficial La Gaceta. https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2026-02/ALCA20_26_02_2026%201-firmado-firmado.pdf

VI. Créditos generales

Ministerio de Educación Pública
Dirección de Desarrollo Curricular

Magda Rojas Saborío

Jefa

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

Yorleny Rojas Campos

Asesora Nacional de Artes Plásticas

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

Erika Mora Arias

Adyadie Quesada Quesada

Asesoras de Artes Plásticas

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

Rocío Torres Arias

Jefa

Departamento de Evaluación de los Aprendizajes

Marta Lorena Castillo Narváez

Julio César Leiva Méndez

Jorge Marchena López

Vera Rebeca Montoya Vargas

Ivannia Yolanda Mora Guillén

Javier Mauricio Solís Arias

Asesores Nacionales de Evaluación

Departamento de Evaluación de los Aprendizajes

Orientaciones para el desarrollo y la evaluación
del componente proyecto en la asignatura de Artes Plásticas
En Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica

